



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2023-OEC-MPLC/LC-1 -
PRIMERA CONVOCATORIA

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

OBJETO DE CONTRATACION : BIEN.

OBJETO DE CONVOCATORIA: ADQUISICION DE PISO TERRAZO EN PISCINAS (0134) - MEJORAMIENTO DE AREAS DEPORTIVAS Y ESPARCIMIENTO DEL BALNEARIO DE SAMBARAY DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO

En la ciudad de Quillabamba, en la unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad Provincial de la Convención, siendo las 08:30 horas del día 25 de octubre del año 2023, se instala el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, con la finalidad de evaluar los documentos de las ofertas, periodo de lances y otorgamiento de buena pro. Del procedimiento de selección "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 058-2023-OEC-MPLC/LC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA", cuyo objeto de la convocatoria es la - "ADQUISICION DE PISO TERRAZO EN PISCINAS (0134) - MEJORAMIENTO DE AREAS DEPORTIVAS Y ESPARCIMIENTO DEL BALNEARIO DE SAMBARAY DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO". se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20490238396	COMERCIAL AQUINO E.I.R.L.	23/10/2023	Válido		23/10/2023
2	Proveedor con RUC	20491124751	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023
3	Proveedor con RUC	20603293062	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	17/10/2023	Válido		17/10/2023
4	Proveedor con RUC	20605391592	COORPORACION MEGA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COORPORACION MEGA CONSTRUCTORES S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023
5	Proveedor con RUC	20605487085	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA P&P E.I.R.L.	22/10/2023	Válido		22/10/2023
6	Proveedor con RUC	20606678712	SERVICIOS & CONTRATISTAS D' MORENO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/10/2023	Válido		19/10/2023

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SEGUNDO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605391592	COORPORACIÓN MEGA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - COORPORACIÓN MEGA CONSTRUCTORES S.A.C.	24/10/2023	08:03:18	20605391592	24/10/2023	19:39:16	Enviado	Valido
2	20491124751	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	24/10/2023	19:58:52	20491124751	24/10/2023	19:59:23	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resoluciones N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.



PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
COORPORACION MEGA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COORPORACION MEGA CONSTRUCTORES S.A.C.	a) Anexo N° 1	X		NO Cumple con el formato establecido en las bases integradas (Anexo 4)	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		X		
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, más aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	X		
- Inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE.	X		
- Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07		X	

El postor **COORPORACION MEGA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - COORPORACION MEGA CONSTRUCTORES S.A.C.**, presenta el **Anexo N°04** de servicios en general, siendo este procedimiento una Adquisición de bienes hecho por el cual siendo motivo por el cual su propuesta se tiene como **NO ADMITIDA**.

PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	a) Anexo N° 1	X		Cumple con las EE.TT	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		X		
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
- Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
- Inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE.		X			
- Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07		X			



CUARTO.- El OEC, continúa con la evaluación de la oferta **ADMITIDA** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado.

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.						
POSTORES	OFERTA	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	BONIF. 5%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
		Ptos				
		100				
CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	66.750.00	100.00	100	5	105.00	1

QUINTO - REQUISITOS DE CALIFICACION: La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos**. El mismo que es solicitada en el **CAPÍTULO III REQUERIMIENTO numeral 3.2** requisitos de calificación de las bases (**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**) con el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 2°		CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

SIXTO.-

De acuerdo a la revisión realizada que la documentación reúna las condiciones exigidas en las bases, el OEC, otorga la **BUENA PRO** según el orden de prelación al postor: **(20491124751) CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, por una oferta económica total de **S/ 66,750.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**, se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación, por parte del Comité de Selección, siendo las 10:30 horas del día 25 de octubre del 2023, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



LIC. Mauricio Tabora Del Pino
DNI: 46779560
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO